



Ayuntamiento de Sabiote

II CONCURSO DE PATIOS, BALCONES Y RINCONES TÍPICOS DE SABIOTE

El Área de Cultura, Patrimonio, Nuevas Tecnologías y Relaciones con Asociaciones y Hermandades convoca el “II Concurso de Patios, Balcones y Rincones Típicos de Sabiote”, con el objetivo de estimular su conservación, y darlos a conocer en el futuro, dentro y fuera de nuestra comarca durante el mes de Mayo en la provincia de Jaén.

BASES

1º. Participantes

Podrá participar en el concurso todos los patios, balcón o rincón típico de Sabiote, que componga su ornamentación con los elementos naturales y floreales del tiempo, en arriates o macetas, con recipientes adecuados así como otros elementos decorativos propios de nuestra comarca ej.: cerámica, esparto, forja...

Podrán participar en este concurso aquellos patios que sean solicitados por particulares y asociaciones.

2º. Temas

- **Patio:**

Se entenderá como “Patio” toda dependencia que, formando parte de una vivienda o conjunto de ellas, esté al descubierto, sirva de lugar de encuentro y preste los naturales servicios de iluminación y aireación de la casa, no presentando instalaciones ajenas al carácter del patio típico tradicional.

- **Balcón Típico:**

Se entenderá como “Balcón típico”, aquella terraza o balcón proyectada desde la pared de un edificio, y cerrado mediante una balaustrada.

- **Rincón Típico Andaluz:**

Se entenderá como “Rincón Típico Andaluz” aquel lugar que reúna las características de la arquitectura y ornamentación tradicional andaluza durante todo el año y que se embellezca especialmente para la ocasión con elementos artesanales propios de la zona.



Ayuntamiento de Sabiote

3º. Fecha y Plazos

Las fechas para presentar las solicitudes al concurso serán entre los días 15 y 30 de Abril.

En cuanto a los días y horarios de apertura y cierre de los patios y rincones, será de 11:00 h. a 14:00 h. y de 18:00 h. a 21:00 h. los fines de semana del 11 y 12, 18 y 19, 25 y 26 de mayo y 1 y 2 de Junio de 2019. Pudiendo abrirlo de forma voluntaria si lo desea el resto de los días.

Como requisito indispensable se solicitará al propietario de cada patio o rincón que participe en el concurso, que abra al público su patio los días señalados, además de estar atendido al menos por una persona.

El ayuntamiento de Sabiote facilitará un distintivo a los Patios, balcones y rincones que participen en dicho concurso, que se deberá exhibir en lugar visible. El jurado podrá, si lo estima oportuno, desplazarse a visitar los Patios, Rincones y Balcones sin avisar a los participantes previamente dentro de los días de visita abiertos al público o previamente avisando telefónicamente a cada participante.

4º. Solicitud de admisión

Las solicitudes, para tomar parte en el concurso, deberán ser presentadas en el modelo (Anexo 1) por mail a cultura@sabiote.com, o directamente en las oficinas del ayuntamiento de Sabiote.

5º. Jurado

Miembros del consejo sectorial de cultura del ayuntamiento de Sabiote solicitará fotografías de los patios y rincones típicos para aprobar su inclusión en el concurso, pudiendo descalificar aquellos patios y rincones que no cumplan un determinado nivel de calidad y de lo cual dará cuenta al jurado. El concurso será fallado por un jurado de miembros del consejo sectorial de cultura, y compuesto por varios técnicos y/o concejales relacionados con el sector turístico y cultural. El jurado podrá descalificar aquellos patios que no cumplan con los horarios establecidos o sus responsables dificulten las visitas del público. Dicho jurado se identificará como tal a su llegada a la persona responsable del patio.



Ayuntamiento de Sabiote

6º. Premios

El jurado del concurso, basándose en criterios tales como variedad floral, cuidado de macetas, arriates y plantas, elementos arquitectónicos, etc... otorgará los siguientes premios:

PREMIOS PATIO:

1er. Premio.....	300 €
2º Premio.....	200 €
3 er. Premio.....	100 €

PREMIOS BALCÓN TÍPICO:

1er. Premio.....	200 €
2º Premio.....	100 €
3 er. Premio.....	50 €

PREMIOS RINCONES TÍPICOS:

1 er. Premio.....	300 €
2º Premio.....	200 €
3 er. Premio.....	100 €

Los premios estarán sujetos, en su caso, a las retenciones fiscales que correspondan.

7º. Aceptación de las bases

La participación, implica la aceptación plena del contenido de estas bases y, en lo no previsto en las mismas, se estará a lo que dictamine el jurado, en su caso, o la organización del concurso.